



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 102/2026

FINAL AUTONÓMICA CIRCUITO 5ª CATEGORÍA 2026

MELONERAS GOLF by LOPESAN

Carretera, GC-500, S/N
CP 35100, Maspalomas, Las Palmas.
Teléfono: 928 1145 309
www.melonerasgolf.es

13 de septiembre de 2026

Participantes:

Podrán participar en la Final Autonómica las 15 primeras damas y 15 primeros caballeros, que se hayan clasificado en el ranking del Circuito Regional de 5ª Categoría, también podrán participar las 3 primeras damas y los 3 primeros caballeros clasificados en cada una de las pruebas celebradas en las Fases o Finales de Circuitos de Clubs, como estipula la circular Nº 14/2026 "Fases Clasificatorias y Final Autonómica de 5ª Categoría".

Cada jugador/a clasificado/a recibirá un correo informando de dicha clasificación. Las tres primeras damas clasificadas y los tres primeros caballeros clasificados en la Final Autonómica serán los que representen a la RFCG, en la Gran Final Nacional a celebrar en el Centro Nacional de Golf (Madrid) el 24 de octubre de 2026.

Inscripciones:

Cada jugador/a, que se haya clasificado, deberá haber confirmado su participación por escrito al correo recibido por parte de la Federación antes de la fecha estipulada en dicho correo, pasada esta fecha se entenderá que no confirman asistencia.

Lista de Admitidos Provisionales:

Se publicará en la web el día 8 de septiembre de 2026, a partir de las 15:00 horas.

Reclamaciones:

Se admitirán reclamaciones hasta las 12:00 horas del día 9 de septiembre de 2026.

Lista de inscritos definitivos:

Se publicará en la web el día 10 de septiembre de 2026.

Derechos de inscripción:

Los derechos de inscripción serán gratuitos.

En caso de querer alquilar un trolley o carrito eléctrico, lo deberá abonar cada participante en el propio Campo.

Modalidad:

La prueba se disputará a 18 hoyos en la modalidad Stableford Individual Hándicap.

Barras de salidas:

Serán las barras rojas.

Horarios de salidas:

El Comité de la prueba publicará con suficiente antelación el horario de salida en la web de la RFCG y en la sede de la prueba.

Las salidas serán por el tee del 1, en partidas consecutivas, aproximadamente entre las 10:40 y las 12:10, con el objetivo de facilitar la participación de los jugadores/as que se desplacen desde otras islas.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Categorías:

- Damas
- Caballeros

Trofeos:

- A las tres primeras damas clasificadas.
- A los tres primeros caballeros clasificados.

Comité de la prueba y árbitros:

El Comité de la Prueba estará formado por un representante del Club y dos miembros de la RFCG, la RFCG podrá designar un árbitro, que anunciará oportunamente.

Reglas de juego:

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG., las Reglas locales permanentes de la RFEG y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Subvención Final Autonómica:

La Real Federación Canaria de Golf subvencionará a los jugadores/as desplazados de otras islas con el importe del billete, ida y vuelta con un máximo de 50€. (Deberán presentar justificación cumpliendo los requisitos establecidos en la circular N° 111/2025)

Subvención Final Nacional:

Los jugadores/as clasificados/as para representar a la Real Federación Canaria de Golf en la GRAN FINAL NACIONAL, a celebrar en el Centro Nacional de Golf (Madrid) el 24 de octubre de 2026, se beneficiarán de la siguiente subvención:

Con el 100% del importe del billete de avión (tarifa residente o similar) siendo el tope máximo a pagar de subvención al trayecto ida y vuelta (todo tipo de transporte): Trescientos euros (300 €) (en el que estará incluido los palos de golf), Deberán presentar justificación cumpliendo los requisitos establecidos en la circular N° 111/2025.

Además, la Real Federación Canaria de Golf, les proporcionará a los jugadores/as clasificados para la Gran Final Nacional, la siguiente equipación:

- 1 Polo RFCG y 1 Gorra RFCG

La Real Federación Canaria de Golf, se reserva el derecho de modificar esta circular.

4 de septiembre de 2026
Real Federación Canaria de Golf